

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

CUENTA PÚBLICA 2014

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Las cifras de la información financiera y sus notas están expresadas en pesos.

a.-) A.- NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Circulante

1.- Efectivo y Equivalentes

Este concepto asciende a **\$16'408,581** para el año **2014** y **\$22,445,034** en **2013**.

1.1. Efectivo

El efectivo registrado al 31 de diciembre de 2014 ascendió a la cantidad de **\$6'799,651**, la cual corresponde principalmente a vales de despensa de gratificación de fin de año por un importe de \$6,330,798, los cuales no fueron entregados al personal, debido al período vacacional y \$468,853 de líneas de captura emitidas por Banamex, mismas que no fueron depositadas al 31 de diciembre de 2014. Respecto al ejercicio fiscal 2013 asciende a **4'788,643** conformado por vales de despensa de gratificación de fin de año por 4,236,988, los cuales no fueron entregados al personal, debido al período vacacional, así como \$551,655 de líneas de captura emitidas por el banco y no depositados al 31 de diciembre de 2013.

1.2. Bancos

CONCEPTO	2014	2013
Recursos Fiscales	\$1,186,528	\$14,910,538
Recursos Propios	8,422,402	2,745,853
TOTAL	\$9,608,930	\$17,656,391

Con los Recursos del año 2014 por \$8'422,422 se pagarán principalmente en el año 2015, diversas retenciones efectuadas al personal y cuotas de seguridad social, por lo que se refiere a los Recursos Propios, estos ingresos pertenecen principalmente a Disponibilidad de Ejercicios Anteriores registrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este Rubro asciende a **\$32'747,444** del año **2014** y **\$171'706,656** en **2013**,

2.1. Cuentas por Cobrar

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2014
CUENTAS POR COBRAR (SUBROGADOS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CUENTAS POR COBRAR (FIDEICOMISO-TABACO)	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR (ADEFAS)	23,399,854	-	-	-	23,399,854
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-	120,925	68,046	326,389	515,361
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-	88,983	363,380	452,363
TOTAL	\$ 23,399,854	\$120,925	\$157,029	\$689,769	\$24,367,578

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2013
CUENTAS POR COBRAR (SUBROGADOS)	\$567,881	\$1,969,950	\$476,294	\$327,424	\$3,341,549
CUENTAS POR COBRAR (FIDEICOMISO-TABACO)	52,413,712	8,385,847	-	-	60,799,559
CUENTAS POR COBRAR (ADEFAS)	98,280,346	-	-	-	98,280,346

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-	-	-	-
TOTAL	\$151,261,939	10,355,797	\$476,294	327,424	\$162,421,454

2.2. Deudores Diversos se integra por \$8,379,866 y \$9,285,263 del año 2014 y 2013 respectivamente.

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2014
DEUDORES DIVERSOS	\$5,175,434	\$2,418,418	\$79,788	\$706,227	\$8,379,866
TOTAL	\$5,175,434	\$2,418,418	\$79,788	\$706,227	\$8,379,866

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2013
DEUDORES DIVERSOS	\$4,786,060	\$1,184,446	\$225,706	\$3,089,051	\$9,285,263
TOTAL	\$4,786,060	\$1,184,446	\$225,706	\$3,089,051	\$9,285,263

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este renglón asciende a **\$35,322,431** del año **2014** y **\$44,979,770** en **2013**. El importe del año 2014, corresponden a los anticipos otorgados a las constructoras para la ejecución de los proyectos de Obra Pública, mismos que tienen continuidad en el ejercicio fiscal 2015.

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2014
ANTICIPO A PROVEEDORES	27,571,681	7,750,749	\$ -	\$ -	35,322,431
TOTAL	27,571,681	7,750,749	\$ -	\$ -	35,322,431

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2013
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ -	\$44,979,770	\$ -	\$ -	\$44,979,770
TOTAL	\$ -	\$ 44,979,770	\$ -	\$ -	\$44,979,770

4. Almacenes.

La valuación se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación, sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias. Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación a su valor de mercado de la fecha de recepción.

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Almacén de medicamentos	\$19,562,356	\$39,313,259
Almacén de ropería	17,241,687	12,678,697
Almacén de mantenimiento	1,420,473	1,847,206
Almacén de varios	2,574,922	2,987,711
Subtotal	40,799,438	56,826,873
Estimación Deterioro de Inventarios	(119,126)	(198,314)
TOTAL	\$40,680,312	\$56,628,559

5.- Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso

Los importes corresponden a saldos netos (valor menos depreciación).

El cargo a resultados por concepto de Depreciación ascendió a \$56,604,585 y \$53,982,617 para el año 2014 y 2013 respectivamente.

A través del oficio número DGAAF/1223/2014 de fecha 7 de octubre de 2014 y con el objeto de realizar el Registro de Valores de Inmuebles en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se solicitó a la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, se realicen las gestiones necesarias para incorporar al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" al Programa de Avalúos Paramétricos, petición que se encuentra en proceso de atención por parte de la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, Es importante señalar que el HGM cuenta con avalúo de los Inmuebles del año 2007. Asimismo, se informa que desde el año 2012 al 2014, el HGM ha realizado las gestiones para la contratación del Servicio del Levantamiento Físico y Avalúo del Activo Fijo (Bienes Muebles), sin embargo la

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

falta de recursos presupuestarios no ha permitido llevar a cabo la contratación del referido servicio. Es importante señalar que mensualmente, las áreas correspondientes efectúan el registro físico-contable conforme a los movimientos de alta y baja de los bienes y se realiza la conciliación de estos movimientos.

DESCRIPCIÓN	2014	2013
Terrenos	\$783,249,888	\$783,249,888
Edificios no Habitacionales	633,455,293	600,452,394
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,092,513,089	867,256,794
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,509,218,270	2,250,959,076
Mobiliario y Equipo de Administración	15,478,040	16,938,968
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	397,801,482	419,000,823
Equipo de Transporte	559,244	745,098
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,606,326	2,939,262
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	700,182	713,059
Suma Bienes Muebles	417,145,274	440,337,210
TOTAL	\$2,926,363,544	\$2,691,296,286

Depreciación acumulada y del ejercicio.

La depreciación acumulada y del ejercicio se calcula mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación o uso los activos, a las siguiente tasas.

DESCRIPCIÓN	%
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	20%

6.- Activos Diferidos

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, .El importe asciende a \$167'004,757, destacando que para el ejercicio fiscal 2013 no se realizó registro alguno de Activos Diferidos

CONCEPTO	VENCIMIENTO A 30 DÍAS REDUCCION SHCP	VENCIMIENTO A 30 DÍAS	MENOR A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2014
GASTO DE CAPITULOS 2000-3000	7,798,156	4,147,224	8,989,217	58,004,020	78,938,617
GASTO DE CAPITULO 5000	32,058,667	-	-	1,538,870	33,597,537
GASTO DE CAPITULO 6000	2,052,232	-	31,071,178	-	33,123,410
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS	41,909,055	4,147,224	40,060,395	59,542,890	145,659,564
INGREOS DEVENGADOS NO COBRADOS	-	21,345,193	-	-	21,345,193
TOTAL DIFERIDO	41,909,055	25,492,417	40,060,395	59,542,890	167,004,757

El importe de gastos devengado no pagados por \$145,659,564 se integra y afecta de la siguiente manera:

- ✓ Reducción a la cuenta de gastos del ejercicio 2014 por \$20,934,596
- ✓ Reducción a la cuenta de activo fijo por \$32,058,667 del ejercicio 2014 y \$1,538,870 de ejercicios anteriores..
- ✓ Reducción la cuenta de obras en proceso por \$28,246,296 del ejercicio 2014 y \$4,877,112 de ejercicios anteriores.
- ✓ Reducción a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$58,004,020 por gastos devengados por derechos de consumo de agua y servicio de luz y fuerza.

El importe de \$21,345,193, de ingresos devengados no cobrados se afectaron como sigue:

- ✓ Reducción a los ingresos del ejercicio 2014 por \$1,174,086
- ✓ Reducción a las aportaciones patrimoniales del ejercicio 2014 por \$20,171,107

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

Pasivo

7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2014
SERVICIOS PERSONALES	\$5,511,043	\$1,080,626	\$1,477,492.30	-	\$8,069,161
PROVEEDORES	9,863,202	10,309,851	-	-	20,173,052
ACREEDORES	-	-	-	-	-
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	-	-	-	-	-
IMPUESTOS POR PAGAR	6,565,147	1,018,293	12,261,671	-	19,845,111
DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS	-	-	-	-	-
APORTACIONES A FAVOR DE TERCEROS	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,787,330	-	25,752	3,400,713	5,213,795
TOTAL	\$23,726,722	\$12,408,769	\$ 13,764,916	\$ 3,400,713	\$ 53,301,119

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2013
SERVICIOS PERSONALES	39,009,955	286,877	5,051,385	3,480,335	47,828,553
PROVEEDORES	41,241,802	11,807,128	2,834,414	-	55,883,343
ACREEDORES	41,820,584	-	24,555,585	21,649,833	88,026,001
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	60,258,638	-	2,822,911	347,312	63,428,862

CUENTA PÚBLICA | 2014

IMPUESTOS POR PAGAR	35,645,608	-	-	-	35,645,608
DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS	16,549,711	-	3,247,276	9,014,396	28,811,383
APORTACIONES A FAVOR DE TERCEROS	16,142,492	-	-	-	16,142,492
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,705,887	-	-	-	3,705,887
TOTAL	\$ 254,374,677	\$ 12,094,005	\$ 38,511,571	\$ 34,491,877	\$ 339,472,129

8. Pasivos Diferidos

CONCEPTO	VENCIMIENTO A 30 DÍAS REDUCCION SHCP	VENCIMIENTO A 30 DÍAS	MENOR A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2014
GASTO DE CAPITULOS 2000-3000	7,798,156	4,147,224	8,989,217	58,004,020	78,938,617
GASTO DE CAPITULO 5000	32,058,667	-	-	1,538,870	33,597,537
GASTO DE CAPITULO 6000	2,052,232	-	31,071,178	-	33,123,410
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS	41,909,055	4,147,224	40,060,395	59,542,890	145,659,564
INGREOS DEVENGADOS NO COBRADOS	-	21,345,193	-	-	21,345,193
TOTAL DIFERIDO	41,909,055	25,492,417	40,060,395	59,542,890	167,004,757

El importe de gastos devengado no pagados por \$145,659,564 se integra y afecta de la siguiente manera:

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

- ✓ Reducción a la cuenta de gastos del ejercicio 2014 por \$20,934,596
- ✓ Reducción a la cuenta de activo fijo por \$32,058,667 del ejercicio 2014 y \$1,538,870 de ejercicios anteriores..
- ✓ Reducción la cuenta de obras en proceso por \$28,246,296 del ejercicio 2014 y \$4,877,112 de ejercicios anteriores.
- ✓ Reducción a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por \$58,004,020 por gastos devengados por derechos de consumo de agua y servicio de luz y fuerza.

El importe de \$21,345,193, de ingresos devengados no cobrados se afectaron como sigue:

- ✓ Reducción a los ingresos del ejercicio 2014 por \$1,174,086
- ✓ Reducción a las aportaciones patrimoniales del ejercicio 2014 por \$20,171,107

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos". El importe de este en el ejercicio fiscal asciende a \$167,004,758, destacando que durante el año 2013 no se realizó registro alguno de Pasivos Diferidos.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos del organismo corresponden básicamente a: ingresos propios derivados por sus actividades y por los provenientes de transferencias del Gobierno Federal, donde estos últimos hasta el 31 de marzo de 2009, se recibieron conforme al presupuesto autorizado y a partir del 1 de abril de 2009, los recursos se reciben conforme a los "Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo", estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

Los recursos recibidos por transferencias corrientes para la operación se reconocen en el estado de actividades.

Las transferencias de inversión para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipo, se registran en el patrimonio del Organismo.

En su caso, los remanentes de transferencias del ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos obtenidos por el HGM se desagregan de la siguiente manera:

CONCEPTO DE INGRESOS	2014	2013
Ingresos de Gestión	\$ 489,731,907	\$427,589,994
- Consultas	277,853,645	258,113,416
- Gastos Catastróficos	211,878,262	169,476,578
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$2,534,362,812	\$2,298,775,321
- Capítulo 1000	1,944,845,044	1,847,474,121
- Capítulo 2000	331,304,675	303,888,329
- Capítulo 3000	258,213,093	147,412,871
Otros Ingresos y Beneficios	\$14,607,393	\$24,464,202
Ingresos Financieros	236,397	223,241
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
- Recuperación de Siniestros	587	10,913,783
- Otros	4,562,831	1,059,318
- Sanciones	1,122,256	899,809
- Comisión de Seguridad Social	0	815,943
- Enseñanza	2,788,145	4,672,248
- Donativos en Especie	4,429,528	5,131,028
- Recursos Externos	1,467,649	748,832

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CONCEPTO DE GASTOS	2014	2013
Gastos de Funcionamiento	\$2,962,447,066	\$2,786,163,469
1000. Servicios personal	1,996,072,572	1,888,077,468
2000. Materiales y suministros	564,817,461	559,337,546
3000. Servicios generales	401,557,033	338,748,455
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 59,842,573	\$54,438,982
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	59,842,573	54,420,982
Otros Gastos	-	18,000

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto publicado el 11 de mayo de 1995 y con base en los estatutos del Organismo, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, herencias, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran. Las **Principales Variaciones en la Hacienda Pública 2014**, corresponden a las Aportaciones por a \$267,928,779, Donaciones de Capital por \$5,181,598

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Tesorería	\$6'799,651	\$4'674,643
Bancos	9'608,930	17'770,391
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$16'408,581	\$22'445,034

2. Altas Activos fijos – Bienes Muebles

CONCEPTO	DONATIVOS	TERCEROS	ADQUIRIDO	TOTAL
Colecciones Artísticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo Médico	2,931,075	15,487	16,629,350	19,575,912
Mobiliario	217,441	60,848	0	278,289
Bienes Informáticos	1,939,465	30,160	0	1,969,625
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0
TOTAL	5,87,981	106,495	\$16,629,350	\$21,823,826

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

En seguida se incluye el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2014	2013
Recursos Fiscales	\$1,186,528	\$14,910,538
Recursos Propios	8,422,402	2,745,853
TOTAL	\$9,608,930	\$17,656,391

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Para el ejercicio fiscal 2014 el presupuesto total anual original ascendió a 3'410,365.6 miles de pesos que se componen de recursos fiscales por 2'530,206.5 miles de pesos y recursos propios por 880,159.1 miles de pesos. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" mediante oficios números DGPOP/06/4950/13, DGPOP-6-66-2014 y DGRH-DGAAOCSP/218-2014 a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de Recursos humanos.

Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2014 se contó con un presupuesto modificado autorizado por 3'516,873.9 miles de pesos de los cuales 2'636,714.8 miles de pesos corresponde a fiscales y 880,159.1 miles de pesos a propios, de estos se ejercieron 3'365,716.2 miles de pesos.

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1o de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	\$ 3,365,716,233	
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	\$ -	\$ 4'447,584
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 18,057	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ 4'429,527	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$ 331'461,705
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 331'461,705	
4. Ingresos contables (4=1+2-3)		\$ 3'038,702,112

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1o de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014		
(Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)	\$ 3'365,716,233	
2. Menos egresos presupuestarios no contables	-	425'470,738.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 36'006,144	
Obra pública en bienes propios	\$ 328'746,395	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ 60'718,199	
3. Más gastos contables no presupuestales		82'044,144.00

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 59'842,573
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ 22'201,571

4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)	\$3'022,289,639.00
---	---------------------------

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se describen para efectos de este documento son:

Concepto	Presupuesto Ejercido
Ejercicio 2014	
*Ingreso	3'410,365,607
*Egreso	3'410,365,607
Ejercicio 2013	
*Ingreso	\$3'023,330,115
*Egreso	\$3'023,330,115

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que son considerados en la elaboración de estos, para la mayor comprensión.

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" de acuerdo con sus atribuciones y facultades organiza sus acciones a través de proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus áreas de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo.

Para el ejercicio fiscal 2014, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ascendió a 3'516,873.9 miles de pesos de los cuales 2'636,714.8 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y 880,159.1 miles de pesos a propios.

3 AUTORIZACIÓN E HISTORIA

I. Fecha de creación del ente

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el DOF del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso por que se crea el organismo Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

II. Principales cambios en su estructura

En un principio, el Decreto de creación del HGM lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de sus programas rebasan en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México adopte la estructura de organismo descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de sus servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el HGM, contará con los siguientes órganos de administración:

- I. *Junta de Gobierno*
- II. *Dirección General*

Asimismo el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México.

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación..

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO.- Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del organismo descentralizado.

CUARTO.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

I. Objeto social

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se establece:

“ARTÍCULO 1º.- Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, como organismo descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud.”.

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

II. Principal actividad

Misión.- Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión.- Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de la investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, principalmente en el Seguro Popular y del Fondo Directo de Gastos Catastróficos en Salud y apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

III. Ejercicio Fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.

IV. Régimen jurídico

El artículo 1 del "Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el organismo descentralizado Hospital General de México"; publicado el 30 de abril de 2012 señala "Se crea el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga " con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal.....".

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del "Decreto por el que se crea el ..." publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que "Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

V. Consideraciones fiscales

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. Impuesto sobre la Renta.- No existe obligación de pagar el Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Artículo 95, Fracción VI de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. Impuesto al Valor Agregado.- El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal. No obstante, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.
- III. Impuestos a los Depósitos en Efectivo.- El Organismo no se encuentra obligado al pago del impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 2, fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, al no ser considerados como contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables

Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el ejercicio 2014, es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

II. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros

El HGM emite sus estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que

debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad, en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

III. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Al 31 de diciembre de 2014, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta parcialmente con la obtención de información financiera-presupuestal, la cual pretende atender el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), careciendo principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que establece el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG.:

Es importante manifestar que a través del oficio número 30231/DGAAF/1493/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”; comunicó a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especial, la adhesión al proyecto de Implementación del Sistema Institucional de Administración y Finanzas (SIAF), mismo que incluye los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Adquisiciones y Almacenes (sin considerar inventario de activo fijo) y con esto atender el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, destacando que a la fecha de este informe, se llevan a cabo el registro de las operaciones del año 2015 en los módulos referidos.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

I. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013, existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%; por lo que para dicho ejercicio, no existe la obligación de reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación.

II. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental

Para el ejercicio fiscal 2014, en ámbito de operación del HGM no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

III. Sistema y método de valuación de Almacenes

El método para valuar los Almacenes es el de “Costo Promedio”

IV. Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el hospital son:

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

DESCRIPCIÓN	%
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

V. Eventos Posteriores al Cierre

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

VI. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal

De conformidad con lo dispuesto por la "NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal", las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de otros pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del ejercicio en que se vuelven exigibles.

VII. Estimaciones

Los estados financieros requieren de estimaciones y supuestos por parte de la Administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones, por lo que se pudiera considerar que no existe contingencia, sin embargo se muestran en caso de que tengan algún impacto de reconocimiento.

VIII. Transferencias Corrientes del Gobierno Federal

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, se acreditan a la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Actividades.

Gasto Corriente – Erogaciones para bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación requeridos para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales,

materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Para el ejercicio del presupuesto asignado al Organismo en Gasto Corriente, las Áreas, Operativas y Unidades Administrativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestación y ejercicio del gasto.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Para el ejercicio fiscal 2014, en ámbito de operación el HGM no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Por lo que se refiere a los activos del HGM, durante los ejercicios de 2014 y 2013, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada ejercicio. Obteniendo una Variación Total del Período por 231,47.8 miles de pesos y 401,160.4 miles de pesos del año 2014 y 2013 acuerdo a lo siguiente:

Año 2014

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del
ACTIVO	2,987,056,305	6,167,607,728	5,936,136,963	3,218,527,070	231,470,765
Activo Circulante	295,760,019	5,491,912,770	5,662,514,021	125,158,768	-170,601,251
Efectivo y Equivalentes	22,445,034	1,881,130,181	1,887,166,634	16,408,581	-6,036,453
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	171,706,656	3,051,583,296	3,190,542,508	32,747,444	-138,959,212
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	44,979,770	37,059,285	46,716,625	35,322,430	-9,657,340
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	56,628,559	522,140,008	538,167,444	40,601,123	-16,027,436

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	-79,190	79,190	79,190
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,691,296,286	675,694,958	273,622,942	3,093,368,302	402,072,016
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,250,959,076	320,941,473	47,842,589	2,524,057,960	273,098,884
Bienes Muebles	440,337,210	161,902,896	169,175,769	433,064,337	-7,272,873
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	25,845,832	56,604,584	-30,758,752	-30,758,752
Activos Diferidos	0	167,004,757	0	167,004,757	167,004,757
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

CUENTA PÚBLICA | 2014

Año 2013

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	238,378,724	5,110,749,408	5,053,368,112	295,760,020	57,381,296
Efectivo y Equivalentes	48,956,587	1,696,477,532	1,722,989,085	22,445,034	-26,511,553
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	99,140,238	2,829,844,760	2,757,278,341	171,706,657	72,566,419
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	44,790,105	37,508,442	37,318,777	44,979,770	189,665
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	45,491,794	546,918,674	535,781,909	56,628,559	11,136,765
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	2,347,517,141	422,198,393	78,419,248	2,691,296,286	343,779,145
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,911,222,904	353,076,918	13,340,747	2,250,959,075	339,736,171
Bienes Muebles	436,294,237	69,121,475	65,078,501	440,337,211	4,042,974
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	2,585,895,865	5,532,947,801	5,131,787,360	2,987,056,306	401,160,441

- ❖ Durante los ejercicios anteriormente indicados, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- ❖ La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

- ❖ Durante los ejercicios de 2014 y 2013, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.
- ❖ El HGM no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

9 .FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se presentan los compromisos al inicio del ejercicio y al final del ejercicio

12. CALIFICACION OTORGADAS

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

13. PROCESO DE MEJORA

Las principales políticas de Control Interno del HGM, se encuentran en los Manuales de Procedimientos, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, destacando que de forma permanente la Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los estados financieros, y a la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los estados financieros de la misma, Asimismo una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional.

Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del HGM.

16 AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de marzo de 2015, la administración del Organismo autorizó la emisión de los estados financieros del ejercicio 2014. En fecha posterior se someterá a la consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

17 CONTINGENTE

- ❖ Al 31 de diciembre de 2014, existe un total de 325 casos laborales contingentes; que se encuentran en litigio; 124 por concepto de prima de antigüedad, 41 casos corresponden a reclamos por retiro voluntario y 90 casos por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tiene registrada una estimación en cuentas de orden por 70 y 57 juicios con sentencia desfavorable por \$16,078,442 y \$13,971,593 respectivamente.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

DR. CESAR ATHIE GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL

C. JUAN MIGUEL GALINDO LOPEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
